

8. Apertura de ofertas.

Entidad: Instituto de Deportes.

Domicilio y localidad: El indicado en el apartado 6.

Fecha: Salvo que circunstancias concretas lo requieran, se realizará por la Mesa de Contratación al quinto día hábil siguiente al de terminación de presentación de proposiciones, lo cual se comunicará previamente a los licitadores.

9. Gastos de anuncios: El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 22 de diciembre de 1997.- La Jefa del Servicio de Admón. y Asuntos Grales.

RESOLUCION de 22 de diciembre de 1997, por la que se anuncia la contratación que se indica. (PP. 259/98).

1. Entidad adjudicadora.

Organismo: Instituto de Deportes.

Dependencia que tramita el expediente: Sección de Admón.

Expediente: 582/97.

2. Objeto del contrato.

Descripción: Suministro de productos químicos para las piscinas de Mar del Plata, Virgen de los Reyes y Complejo Deportivo San Pablo.

Lugar de entrega: Complejo Deportivo San Pablo, situado en Avda. Kansas City, s/n.

Plazo de ejecución: 12 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 18.560.000 ptas.

5. Garantías.

Provisional: 331.200 ptas.

Definitiva: 862.400 ptas.

6. Obtención de documentación e información.

Entidad: Instituto de Deportes, Sección de Admón.

Domicilio: Avda. Kansas City, s/n.

Localidad y Código Postal: Sevilla, 41007.

Teléfono: (95) 459.68.00.

Telefax: (95) 452.33.70.

La documentación podrá retirarse en la copistería Copyfax, C/ Evangelista, 69-71, Local 30. 445.63.60.

7. Presentación de proposiciones.

Fecha límite de presentación: Trece días desde la fecha de publicación del presente anuncio en BOJA. Si el último día fuese sábado o festivo, se prorrogará al siguiente día hábil.

Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Condiciones Administrativas.

Lugar de presentación: Registro General del Instituto de Deportes, de 9 a 14 horas.

Domicilio y localidad: El indicado en el apartado anterior.

8. Apertura de ofertas.

Entidad: Instituto de Deportes.

Domicilio y localidad: El indicado en el apartado 6.

Fecha: Salvo que circunstancias concretas lo requieran, se realizará por la Mesa de Contratación al quinto día hábil siguiente al de terminación de presentación de proposiciones, lo cual se comunicará previamente a los licitadores.

9. Gastos de anuncios: El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 22 de diciembre de 1997.- La Jefa del Servicio de Admón. y Asuntos Grales.

AYUNTAMIENTO DE UBEDA

ANUNCIO. (PP. 123/98).

El Excmo. Ayuntamiento de Ubeda anuncia el siguiente concurso:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento.

b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto:

- Reparación de averías detectadas en equipos electrónicos, en líneas de comunicación, sincronismos y alimentación de semáforos en un plazo no superior a 24 horas, desde el aviso de la avería.

- Revisión mensual de los equipos y alimentación efectuando las sustituciones preventivas de los componentes que lo requieran.

- Reposición de lámparas fundidas aprovechando la revisión mensual anterior. Para las que vayan suspendidas en báculos se podrá contar con la grúa municipal un día determinado del mes.

- Pintura de elementos una vez al año.

- Reparación de daños ocasionados por terceros o por vandalismo en un plazo no superior a 48 horas facturando a los precios vigentes en cada momento, de acuerdo con la lista oficial que se deberá presentar.

- Garantía mínima de 1 año sobre elementos nuevos que se instalen.

c) Lugar de ejecución.

El objeto de dichos servicios se materializará en los siguientes puntos de la vía pública:

- Paso de peatones semaforizado en Avda. Ramón y Cajal con C/ General Mola.

- Intersección semafórica en C/ Ancha con C/ Jaén.

- Intersección semafórica en Corredera-San Fernando con C/ Trinidad.

- Paso de peatones semaforizado en Avda. Cristo Rey.

- Intersección semafórica en Redonda de Santiago con Avda. Cristo Rey.

- Intersección semafórica en Redonda de Santiago con Avda. Ramón y Cajal.

- Intersección semafórica en Avda. Ramón y Cajal con C/ Andalucía.

- Intersección semafórica en Avda. de los Mártires con C/ Torrenueva.

- Intersección semafórica en Avda. de los Mártires con C/ Pintor Esteban.

- Intersección semafórica en Avda. Cristóbal Cantero con Parque de la Atalaya.

- Paso alternativo semaforizado en C/ Trillo.

- Intersección semafórica en CN-322 con C/ Torrenueva y CC-3217.

d) Plazo de ejecución: Dos años prorrogable por anualidades hasta un máximo de seis.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Tres millones de pesetas (IVA incluido).

5. Garantías.

a) Provisional: Sesenta mil pesetas.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Ayuntamiento.

- b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento.
- c) Localidad y Código Postal: Ubeda. 23440.
- d) Teléfono: 75.04.40.
- e) Telefax: 75.07.70.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta terminación del plazo de presentación de proposiciones.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: El día 52 hábil desde el siguiente al de publicación en BOE.
- b) Documentación a presentar:

a) Documento Nacional de Identidad y, en su caso, escritura de constitución o modificación de la persona jurídica licitadora, debidamente inscrita en el Registro Mercantil o el que corresponda.

b) Escritura de poder, bastantada por el Secretario del Ayuntamiento o Letrado Consistorial, si se actúa en representación de otra persona.

c) Resguardo acreditativo de haber depositado la garantía provisional.

e) Declaración responsable ante autoridad judicial, administrativa, Notario Público u Organismo profesional cualificado de la no concurrencia de las circunstancias previstas en el art. 20 de la Ley 13/95. La circunstancia e) se complementará con la referencia a la Ley del Parlamento de Andalucía 5/1984, de 23 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración Andaluza.

f) Memoria explicativa del modo de ejecución del presente contrato de servicio con expresión de los elementos materiales que se ofrecen, del personal a adscribir al servicio y referencias personales o de la entidad y experiencia en servicios análogos. Se expresarán con claridad cada uno de los extremos requeridos y se especificarán las mejoras introducidas en relación con las exigencias mínimas. Todas las mejoras que se ofrezcan han de significar un beneficio para el servicio y consistirán en una ventaja o ampliación sobre las exigencias mínimas y no en una modificación o corrección de éstas.

El Ayuntamiento, al acordar la adjudicación, determinará las mejoras que acepta y que rechaza, vinculando aquéllas al adjudicatario y no pudiendo el rechazo de éstas determinar renuncia a la adjudicación por parte del adjudicatario.

g) Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social acreditativa de estar al corriente en el pago de la cuotas de la Seguridad Social.

h) Certificación de la Administración Tributaria de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de alta en el Impuesto de Actividades Económicas.

i) Acreditación de la solvencia económica y financiera por uno o varios de los medios establecidos en el art. 16 de la LCAP.

j) Acreditación de solvencia técnica o profesional por uno o varios de los medios establecidos en el art. 19 de la LCAP.

k) Las empresas extranjeras, no comunitarias, se someterán a los requisitos establecidos en el art. 23 de la LCAP.

l) Para el caso de agrupación temporal de empresas debe cumplimentarse lo dispuesto en el art. 24 de la LCAP.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Ayuntamiento.

2.º Domicilio: Plaza del Ayuntamiento.

3.º Localidad y código postal: Ubeda 23440.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Hasta la terminación del plazo de adjudicación.

e) Admisión de variantes (concurso): Según art. 88.1, Ley 13/95.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Ayuntamiento.

b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento.

c) Localidad: Ubeda.

d) Fecha: 5.º día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones. Sábados inhábiles a este efecto.

e) Hora: 12 horas.

11. Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.

Ubeda, 14 de enero de 1998.- El Alcalde, Juan Pizarro Navarrete.

AYUNTAMIENTO DE ROTA (CADIZ)

ANUNCIO sobre subasta por el procedimiento abierto para enajenación de parcelas de propiedad municipal, situadas en el Plan Parcial Núm. 3. (PP. 297/98).

Objeto: Venta de tres parcelas de propiedad municipal situadas en el Sector P.P.3.

Procedimiento de adjudicación: Subasta abierta.

Número parcela, superficies y tipo de licitación:

5.3	478,97 m ²	4.646.009 ptas.+IVA
5.6	486,02 m ²	4.714.394 ptas.+IVA
5.13	1.080,00 m ²	10.476.000 ptas.+IVA

Fianzas: Provisional: 2% del tipo de licitación.

Definitiva: 4% del importe del remate.

Oficina donde se encuentra el expediente: Secretaría General del Ilmo. Ayuntamiento, planta 1.º, Negociado de Contratación (Telf.: 82.91.00, Ext. 311), en horas de oficina y de lunes a viernes, donde podrán los interesados retirar el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Las ofertas se presentarán en el modelo establecido en el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas, en el plazo de 26 días naturales, a contar desde la publicación de este anuncio en el BOJA, en el Registro General de este Ayuntamiento (Plaza de España, 1), de lunes a viernes en horario de 9,00 a 14,00 horas, y de 9,00 a 13,00 horas los sábados.

Apertura de plicas: A las 12,00 horas del quinto día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial; en caso de coincidir en sábado o festivo, la apertura tendrá lugar el siguiente día hábil.

Observaciones: A los efectos del artículo 122 del R.D. 781/86, de 18 de abril, queda expuesto al público, durante el plazo de ocho días hábiles, el Pliego de Condiciones que ha de regir la licitación, para oír cuantas reclamaciones se pudieran formular contra el mismo, con las reservas, en su caso, que se recogen en el párrafo 2.º del citado artículo.

Rota, 2 de febrero de 1998.- El Alcalde, Felipe Benítez Ruiz-Mateos.